

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN A. COGORRO 2021

Los padres o tutores de los participantes en cualquier actividad de ocio educativo infantil y juvenil deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

- El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia.

- Los tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
- Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al monitor responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad

No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.

PLAN DE ADECUACION DIARIA DE LA ACTIVIDAD AL COVID19

Comprobación de síntomas.

Con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de monitores, mediante la toma de temperatura y las siguientes medidas de actuación que les detallamos.

Entradas y salidas.

En las horas y días de inicio y final de la actividad, las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo la distancia de seguridad y aprovechando, en su caso, los distintos accesos a la instalación. Las personas que recojan a los participantes deberán guardar también las distancias fuera de las instalaciones, solo los participantes accederán a las instalaciones.

La entidad organizadora de la actividad contará siempre con dotación de solución hidro-alcohólica para los participantes y los monitores, su utilización será obligatoria.

Cada alumno y monitor traerá su mascarilla y una bolsita de plástico para depositar su mascarilla durante su actividad deportiva (una de repuesto) para su posterior utilización.

- Uso de mascarillas

El uso de mascarilla será obligatorio, para mayores de seis años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros.

Tanto los monitores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.

En la realización de actividades, no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad.

- Distancia de seguridad

El distanciamiento físico será de 1,5 / 2 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.

- Lavado de manos

Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida. Se entrenará a los niños y adolescentes en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).

Es necesario que se garantice la existencia de un punto de lavado de manos para cada grupo de participantes (aunque puede ser de uso compartido garantizando la distancia de seguridad), se requiere la colocación de dispensadores de solución hidroalcohólica a la entrada del recinto.

ACTUACION CON EL MATERIAL UTILIZADO

-Se procederá a su desinfección, después de cada actuación con cada grupo, con las soluciones y productos publicados en las normativas de la CAM.

-No se podrá utilizar (petos o prendas compartidas al igual que cualquier material compartido), de ser así, se procederá a su desinfección previa a su utilización.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O CONTAGIO POSITIVO

ALUMNADO PROCEDIMIENTO:

Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.

La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Se comunica al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.

En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica.

El profesional que atiende al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando

alternativas, de no ser así, podría quedar suspendida la actividad hasta la toma de decisiones de las autoridades sanitarias

TRABAJADORES - ENTRENADORES- MONITORES

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y/o los servicios sanitarios, se seguirán sus instrucciones.

Se organizaran los estudios de contacto de los casos positivos identificados.

RECOMENDACIONES GENERALES (PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR) A LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos.

Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos.

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre.

Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca.

Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en los contenedores designados por la instalación.